

Tema del día

Un total de 244 funcionarios están siendo sumariados por mal uso de licencias en la provincia

POLÉMICA. *Trabajan en distintas unidades de los municipios de las siete comunas. Todos salieron del país estando con receso laboral por indicación médica. La Municipalidad que presenta el mayor número es la de Osorno. La mayoría de los casos circuló por el paso Cardenal Samoré.*

Verónica Salgado
 cronica@australosorno.cl

En medio del escándalo nacional de las licencias médicas, en la provincia de Osorno fueron un total de 343 de esos permisos que fueron mal utilizados por 244 funcionarios municipales para salir del país, entre los años 2023 y 2024.

Los siete municipios inician sumarios administrativos a los funcionarios involucrados, a solicitud de la Contraloría General que remitió los antecedentes luego de realizar una investigación durante esos dos años, identificando que 25 mil funcionarios públicos habrían incumplido el periodo de reposo indicado en sus licencias médicas (cerca de 36 mil) para salir al extranjero.

En la provincia, el mayor número se registra en el municipio de Osorno con un total de 152 funcionarios que utilizaron 199 licencias para salir del país; le sigue el municipio de Puyehue, con 59 licencias empleadas por 29 funcionarios; y el tercer lugar aparece la casa edilicia de San Juan de la Costa, con 31 licencias médicas usadas por 21 funcionarios.

En el caso del municipio de Purranque, fueron 28 licencias empleadas por 21 funcionarios para salir del país; en Puerto Octay, son 16 licencias utilizadas por 12 funcionarios; en San Pablo, 8 licencias usadas por 7 funcionarios; y, finalmente, en Río Negro, fueron 2 licencias usadas por 2 funcionarios.

En todos los municipios el

CASOS DE LICENCIAS MÉDICAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

Comuna	Nº Licencias	Nº Funcionarios
Osorno	199	152
Puyehue	59	29
S. J. de la Costa	31	21
Purranque	28	21
Puerto Octay	16	12
San Pablo	8	7
Río Negro	2	2
Total	343	244

14 funcionarios ya no están trabajando en el municipio por diversas razones.

número más alto de licencias están asociadas a personal de los Departamentos de Educación y de Salud, mientras que los casos más acotados son los asociados directamente a los municipios.

Los ingresos y las salidas fueron registrados en su mayoría por tierra, a través del paso fronterizo Cardenal Samoré, que une a Chile con Argentina, emplazado en la comuna de Puyehue, siendo la otra opción la vía aérea, por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez en Santiago.

SUMARIOS Y SANCIONES

El alcalde de Osorno, Jaime Bertín, precisó que los equipos jurídicos realizaron el desglose de la información de la Contraloría, detectando que las 199 licencias médicas fueron empleadas por 152 funcionarios. Esto, considerando que en algunos casos la persona titular de la licencia salió en más de una oportunidad del país.

"Estamos en el proceso de informar personalmente a cada uno de los funcionarios involucrados que en su gran ma-



EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO, 152 FUNCIONARIOS UTILIZARON 199 LICENCIAS MÉDICAS PARA SALIR DEL PAÍS ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024.

yoría son de los departamentos de Salud y de Educación, quienes se exponen a las sanciones administrativas que serán determinadas una vez concluido los sumarios. Destinamos fiscales que tienen como prioridad resolver estos sumarios a la brevedad. Son en total diez abogados que verán 15 casos cada uno. Están siendo informados durante estos días, porque antes del viernes tenemos que confirmar a la Contraloría que los sumarios están en curso y con prioridad", puntualizó el jefe comunal.

Bertín precisó que entre los 152 funcionarios que utilizaron licencias médicas para salir del país, hay 14 personas que ya no trabajan en el municipio, por distintas razones. Esto reduce la cantidad de sumarios efectivos a 138 funcionarios, pero de igual modo deben remitir los antecedentes a Contraloría de los 152 involucrados.

CASO A CASO

Eduardo Angulo es el presidente de la Asociación de Funcio-

narios Municipales de Osorno (Asfumo), quien enfatizó que como organización siempre estarán porque se cumpla con la normativa.

"El tema de las licencias médicas es complejo, delicado. En estricto rigor, cada funcionario sabe que debe cumplir con lo indicado en el Estatuto Administrativo. Al momento que comente una falta, tendrá que saber cuáles son las sanciones que arriesga y asumir la que le sea aplicada. Este tema se debe ser revisado detenida-

mente en cada caso, porque puede haber situaciones que son justificadas", dijo el dirigente gremial.

Agregó que, no se puede generalizar. "Tenemos gente que tiene licencias prolongadas o varias, porque tienen cáncer o enfermedades muy complejas y resulta que ahora también se las están cuestionando. Sería bueno que así como se preocupan de quienes usan mal las licencias, también se preocuparan -con la misma fuerza- de quienes están enfer-

36 mil licencias médicas

fueron mal empleadas por 25 mil funcionarios públicos en todo el país para salir al extranjero estando con permiso médico.

(viene de la página anterior)

mos. Porque una vez que entregan la licencia, nunca más preguntan por ellos, hasta que los ven volver o se enteran que falleció”, reclamó Angulo.

El líder sindical admitió que “no es justo para los funcionarios que quedan trabajando, asumir el trabajo de quienes salen con licencia médica para irse de vacaciones. Eso significa una carga laboral no menor y lo vamos a condenar siempre, porque es un engaño al sistema, a la autoridad y a sus colegas”.

Admitió que esta irregularidad no es nueva, aunque “nadie pone ojo. Me imagino que si un director ve que una persona se va con licencia y después les llega contando que anduvo de vacaciones, al menos debería dejar registro”.

Angulo dijo esperar que si se aplican sanciones “sean para todos y no sólo para los grados más bajos. Eso también lo vamos a observar con atención”, advirtió el dirigente.

PROVINCIA

María Jimena Núñez, alcaldesa de Puyehue, enfatizó que iniciaron sumarios de forma indi-

vidual a 29 funcionarios. “Me parece que lo ocurrido es vergonzoso, pero se debe ver caso a caso para después decidir las sanciones administrativas si así lo ameritan”, expuso.

José Luis Muñoz, alcalde de San Juan de la Costa, también dijo que iniciaron sumarios a los 21 funcionarios identificados por la Contraloría.

Especificó que el fiscal que está trabajando en el caso, tiene como prioridad resolver cada sumario “en un tiempo prudente, para respetar la institucionalidad. No podemos decir cuáles son las sanciones, porque eso será determinado por el mérito de los resultados del sumario”, explicó.

Todos los municipios de la provincia están con sumarios en desarrollo.

NORMATIVA

Los funcionarios sumariados que están siendo investigados arriesgan sanciones administrativas que son determinadas en función de la Ley 18.834, conocida como Estatuto Administrativo, un sistema integral que regula el empleo público en Chile. También, even-

777 servicios públicos del país

fueron identificados por la Contraloría General, en los que funcionarios mal emplearon licencias médicas.

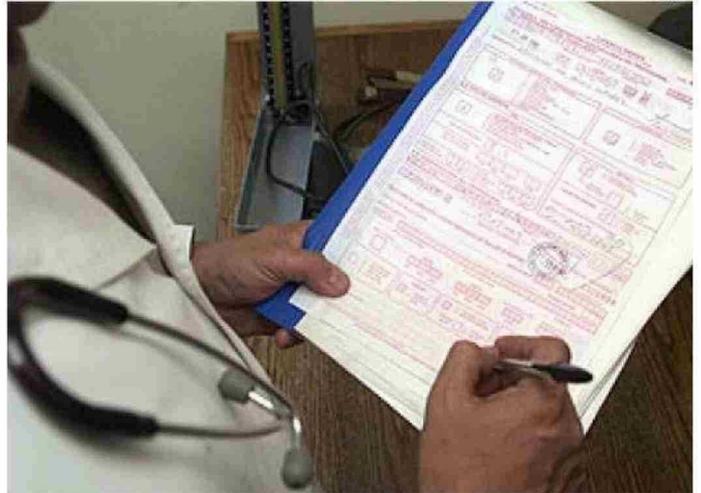
tuales sanciones penales dado que la Fiscalía Nacional abrió una investigación penal en contra de los trabajadores por eventuales delitos de fraude al fisco. Y sanciones civiles, que serán efectivas en la medida que organismos pagadores de licencias médicas reclamen la devolución de dineros desembolsados por una licencia mal utilizada.

El abogado Leonardo de la Prida, ex intendente regional, precisó que las sanciones que arriesgan los funcionarios serán determinadas caso a caso y no de forma colectiva.

“Jurídicamente no se puede pensar en despidos masivos por el sólo hecho de haber salido del país con licencia médica. Primero se debe verificar que la licencia esté correctamente emitida; es decir, que no fue comprada en algún mercado negro o mediante acciones ilegales. Si está correctamente emitida, se debe ver qué indica esa licencia, porque en caso de licencias psiquiátricas, los pacientes tienen libertad de desplazamiento y eso incluye la opción de salir del país. Porque la idea

2 años (2023-2024) es el período

considerado por la Contraloría para analizar el uso de licencias médicas y las salidas del país por funcionarios públicos.



FUNCIONARIOS DE LOS SIETE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA VIAJARON ESTANDO CON LICENCIA MÉDICA.

del tratamiento es cambiar la rutina. Distinto es si la licencia indicaba reposo absoluto o en casa”, aseguró el abogado.

De la Prida agregó que la gravedad apunta al uso y abuso de licencias médicas como un instrumento para vacacionar o estudiar mientras recibes un sueldo y otro funciona-

rio realiza ese trabajo.

“Deben mejorar los sistemas de emisión y control de las licencias. Pero tampoco podemos legislar con rapidez por lo ahora expuesto. Debemos ser claros que hay garantías de las personas que se deben mantener en una licencia médica. No se puede transfor-

mar en un instrumento que restrinja libertades como de desplazamiento. Sería bueno endurecer las sanciones a quienes se les pruebe un uso malicioso de ese instrumento. No podemos dejar de tener claro que miles de personas lo utilizan, porque su salud así lo requiere”, expuso. 